



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 12 de abril de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 7 de abril de 2016.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 12 de abril de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 16 comunicaciones; 1 solicitud de licencia; 2 minutas; 158 iniciativas de ley o decreto de diputados; 3 dictámenes para declaratoria de publicidad; 12 dictámenes con proyecto de decreto a discusión; 31 proposiciones con punto de acuerdo; 1 tema de agenda política; y 3 efemérides.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:

- Comunicaciones.
- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios en relación con el 80 Aniversario del IPN.
- Agenda Política.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Iniciativas de los CC. Diputados.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones, para luego dar paso a los siguientes capítulos:
 - Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios en relación con el 80 Aniversario del IPN.
 - Agenda Política, a propósito de la elección presidencial en los Estados Unidos de América, a cargo de los Grupos Parlamentarios

En ambos casos se propone la participación de una ronda de oradores, en orden creciente y hasta por cinco minutos.

El Presidente anunció que el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología solicitó intervenir al inicio del posicionamiento relativo al Politécnico, a manera de introducción, lo cual será valorado, así como el protocolo a seguir para la entrega de un pergamino de reconocimiento por parte de esta Cámara al Director General de la Institución.

- Enseguida, dar declaratoria de publicidad a los tres dictámenes enlistados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Continuar con la discusión de dictámenes. Se mencionó que la intención de los Grupos Parlamentarios es despachar el primer dictamen, y enseguida discutir de manera conjunta los dos siguientes, mismos que serán votados por separado, como corresponde:
 - Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados. *Se crea la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario en el CEDIP de la Cámara de Diputados.*
 - Comisión de Economía, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. *Para que la PROFECO compruebe que la información que analiza y verifica, sea veraz, comprobable, clara y apegada a la ley.*
 - Comisión de Economía, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. *Prohíbe la leyenda de certificación de asociaciones cuando éstas carezcan de la documentación o soporte apropiado*

En relación con éstos dos últimos, las Secretarías de Servicios Parlamentarios explicó que, aunque la Comisión de Economía pretende modificar la misma Ley, se trata de dictámenes que recaen a minutas recibidas y procesadas por separado, y que, de ser aprobados recibirán un trámite distinto.

- Posteriormente, se realizará la presentación de dos rondas de iniciativas, si el tiempo de la sesión lo permite.
4. Solicitud de rectificación de turno de la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del GPPAN, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley de Asistencia Social:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

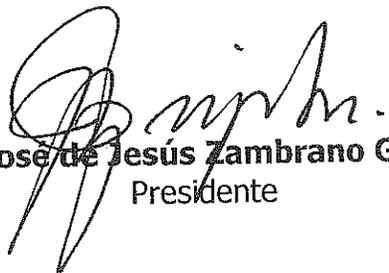
Mesa Directiva LXIII Legislatura

Se acordó que la Secretaría de Servicios Parlamentarios establecerá contacto con la Dip. Bolio Pinelo, con objeto de conocer la motivación de su solicitud y analizar las distintas posibilidades al respecto. El asunto será abordado en sesión próxima.

5. Solicitudes de prórrogas para dictaminar iniciativas por parte de diversas Comisiones.

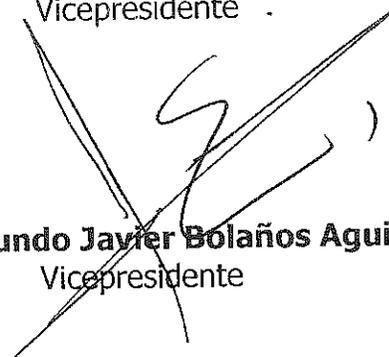
Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 14 iniciativas, por parte de las Comisiones de Derechos Humanos; Igualdad de Género; Transparencia y Anticorrupción; Transportes; y Trabajo y Previsión Social. De ellas fueron autorizadas las 12 que resultaron procedentes.

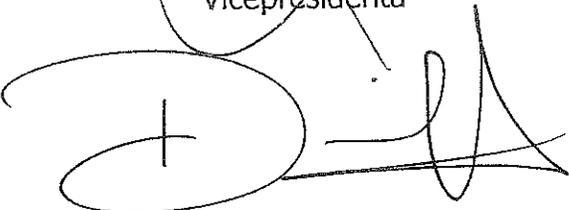
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta

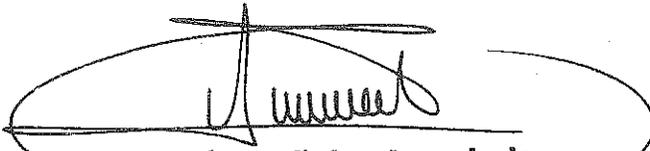

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta

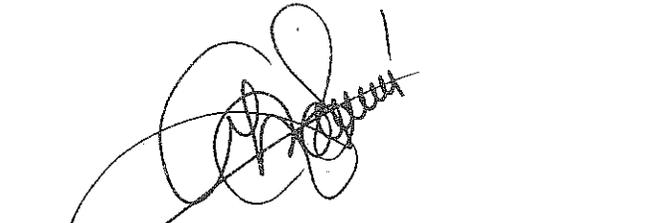


Mesa Directiva LXIII Legislatura

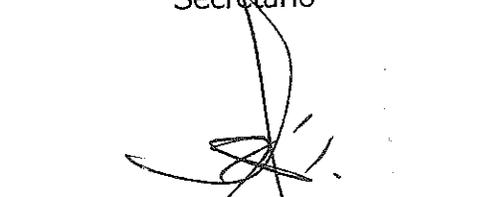
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria



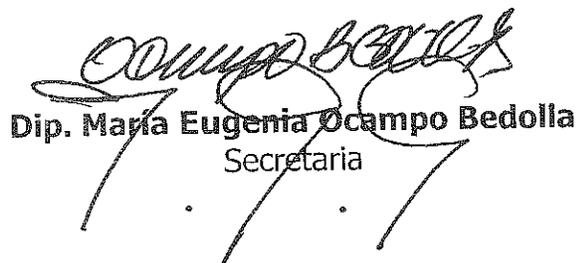
Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario



Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria



Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria